

RESOLUCIÓN N° 2262/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL RECTORADO, DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y DE LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, PERIODO 2022-2026. VERSIÓN 6: SETIEMBRE/2025.

Ciudad del Este, 02 de octubre de 2025.

Vista: La Nota DGPN N° 005/2025 de la Dirección General de Planificación del Rectorado, “y”;

Considerando: Que, mediante el referido memorándum se presenta a consideración del Comité de Control Interno la “Revisión y Actualización del Plan de Acción del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la UNE, periodo 2022-2026”, elaborado por el Equipo Técnico MECIP según consta en el Acta ETM N° 005/2025.

Que, según el Acta CCI N° 001/2025 el Comité de Control Interno se reúne para analizar el planteamiento del Equipo Técnico MECIP, referente a la “Actualización del Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la UNE, Periodo 2022-2026”, cuya propuesta consta en el ACTA ETM N° 005/2024.

Que, el Artículo 79 de la “Constitución Nacional de la República del Paraguay” establece: *La finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria.*

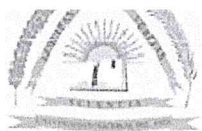
Las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio.

Que, la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, en su Artículo 33 dispone la implicancia de la autonomía de las universidades; por lo que en ese sentido se faculta plenamente a la Institución de Educación Superior de realizar actos pertinentes para el cumplimiento de sus fines.

Que, la Ley N° 250/93, modificada por la Ley N° 4880/2013, establece en su Artículo 1° “La Universidad Nacional del Este es una institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica, que se regirá por la Ley N° 136/93 “DE UNIVERSIDADES” y sus modificatorias, la Ley N° 1264/98 “GENERAL DE EDUCACIÓN”, por sus estatutos y reglamentos”.

Que, la Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de Mayo de 2016 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015, actualiza el marco normativo del MECIP, proponiendo un cambio de enfoque, aunque no de principios, facilitando el proceso de implementación y consolidación del Control Interno.





Que, la Universidad Nacional del Este aspira a ser reconocida por la efectividad de la gestión de control y agente de cambio para la buena administración.

Que, la implementación y consolidación del Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP: 2015, constituye una necesidad prioritaria para que los servidores públicos cuenten con una herramienta con el objeto de instalar una cultura de control estratégico, de gestión y de evaluación en la Universidad Nacional del Este.

Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este, por Resolución CSU N° 067/2018, ha resuelto adoptar la Resolución de la Contraloría General de la República N° 377/2016, “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015”

Que, la Resolución CGR N° 147/2019, “Por la cual se aprueba la Matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015”, en su COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN, Requisito B.1 Direccionamiento Estratégico, requiere la revisión periódica de los planes institucionales para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados.

Que, la Resolución del Rectorado N° 1664/2019 aprueba el procedimiento de identificación de las diferentes versiones y cambios en los documentos oficiales del Rectorado, de la Escuela de Posgrado, y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, en virtud de su revisión para actualización, ampliación y ajuste pertinente, conforme a la necesidad institucional.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Este establece en su Artículo 26, Inciso b): *“Las Escuelas son Unidades Académicas especializadas encargadas de desarrollar la docencia, la investigación y la extensión en el área del conocimiento científico que le compete. Dependerán directamente de la Rectoría o de alguna de las Facultades”*.

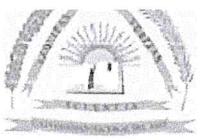
Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden y demás normas vigentes concordantes al caso que nos ocupa, existiendo la necesidad de emitir la disposición que corresponda, a fin de formalizar el acto administrativo.

El Rector de la Universidad Nacional del Este
En uso de sus atribuciones legales

RESUELVE

Artículo 1° **APROBAR** la actualización del Plan de Acción del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, período 2022-2026. Versión 6: Setiembre/2025, que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

Artículo 2° **DISPONER** que la presente resolución sea establecida de igual forma para la Escuela de Posgrado y para la Escuela Superior de Bellas Artes, dependientes de la Rectoría, de conformidad a lo establecido en el Artículo 26, Inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional del Este.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

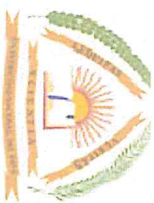
Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

- Artículo 3°** ESTABLECER que a partir de la revisión primera del Plan de Acción del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la UNE aprobado en el artículo primero, esté registrado o inscripto el término Versión 2: mes/año, y secuencialmente la siguiente numeración conforme a los cambios realizados, en concordancia con la Resolución del Rectorado N° 1664/2019.
- Artículo 4°** RESPONSABILIZAR a la Dirección General de Talento Humano y a la dependencia de Comunicaciones del Rectorado, la socialización y sensibilización continúa del Plan de Acción del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, Periodo 2022-2026. Versión 6: Setiembre/2025.
- Artículo 5°** ENCOMENDAR a la Dirección General de Planificación del Rectorado dar seguimiento efectivo para el cumplimiento de esta resolución y otras gestiones propias que derive de la presente disposición.
- Artículo 6°** DEROGAR la Resolución Rectorado N° 1711/2024.
- Artículo 7°** COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido, archivar.



Prof. Ing. Agr. José De los Santos Sánchez Martínez
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Plan de Acción del Rectorado, ESPO y ESBA 2022-2026

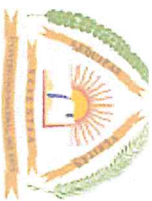
OGE.1.1.- Revisar permanentemente el marco normativo de la UNE para su adecuación a las disposiciones legales vigentes. <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> 1.1.1. Cantidad de normas adecuadas a las leyes vigentes. 1.1.2 Cantidad de normas aprobadas conforme a las leyes vigentes	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OGE.1.1.1. A Proponer a las instancias correspondientes normativas consensuadas para el ámbito académico	Cantidad de normativas propuestas	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Implementación de mecanismos de revisión de normativas	DGAA
OEE 1.1.1.A Velar por la correcta emisión de los documentos normativos emitidos por la Asamblea Universitaria, CSU y Rectorado.	Cantidad de documentos normativos emitidos correctamente por la Asamblea Universitaria, CSU y Rectorado.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Implementación de mecanismos de revisión de normativas.	SG
OGE.1.1.1. A Proponer a las Instancias correspondientes normativas consensuadas para el ámbito académico	Cantidad de normativas propuestas	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Implementación de mecanismos de revisión de normativas	DGAA

Resolución N° 2262/2025

Página 4 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OEE 1.1.1.A Dictaminar sobre las propuestas de modificaciones a las normativas de la UNE.	Cantidad de dictámenes emitidos sobre el alcance de las leyes vigentes y nuevas legislaciones aplicables en la UNE.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Implementación de mecanismos de revisión de normativas.	A.J
	Cantidad de Reglamentaciones y normativas de las UNE aprobadas atendiendo a las legislaciones vigentes.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Implementación de mecanismos de revisión de normativas.	
	OEE. 1.1.1.B. Dictaminar sobre las normativas de la UNE adecuadas y aprobadas a las legislaciones vigentes.	1.1.1.B.1 Cantidad de reglamentaciones y normativas de la UNE aprobadas atendiendo a las legislaciones vigentes.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	
OGE.1.2.- Diversificar las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de sus fines. INDICADORES DE GESTIÓN 1.2.1. Cantidad de alianzas estratégicas para diversificar la financiación. 1.2.2 Cantidad recibida de transferencia de recursos financieros, donaciones de inmuebles, bienes, equipos, mobiliarios y otros activos tangibles e intangibles		Indicadores de Gestión Especificos					Líneas de Acción/ Curso de Acción MACROPROCESOS/ RESPONSABLES	
		Metas						
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
1.2.1.A -Buscar alianzas con Empresas Públicas y Privadas	1.2.1.A.1 - Cantidad de Convenios, Memorando de Entendimiento, Contratos varios	>=1	>=1	>=2	>=2	>=2	Coordinación acciones inherentes a la	DGAF

Resolución N° 2262/2025

Página 5 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo Nº 389
Web: www.une.edu.py

							Administración del Centro de Apoyo a Emprendores	
1.2.2 A. -Articular con otras instituciones Públicas o Privadas	1.2.2 A. 1.- Cantidad de Entidades que generen el aumento de los bienes Patrimoniales.	>=1	>=1	>=2	>=2	>=2	Coordinar con el área de Bienes Patrimoniales el registro de Alta de Bienes	
OGE.1.3.- Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la autonomía y la autarquía de la universidad. INDICADORES DE GESTIÓN 1.3.1. Número de acciones en defensa de la autonomía de la universidad.1.3.2 Numero de acciones en defensa de la autarquía de la universidad	Indicadores de Gestión Especificos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estrategicos Especificos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30					Programa de socialización y defensa de la autonomía universitaria.	
OEE.1.3.1.A Llevar un registro documental ordenado de las acciones realizadas en defensa de la autonomía de la universidad.	Cantidad de registro documental de acciones realizadas en defensa de la autonomía Universitaria.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1		
OEE 1.3.1.A Analizar y estudiar de forma preventiva la implicancia de la autonomía y la autarquía de la	1.3.1.A.1 Cantidad de dictámenes referentes a la autonomía de la Universidad.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5		
							Dictámenes emitidos referentes a la Autonomía de	AJ

Resolución Nº 2262/2025

Página 6 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Universidad.							la Universidad	
	1.3.2.A.1 Cantidad de dictámenes referentes a la autarquía de la Universidad.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Dictámenes emitidos referentes a la Autarquía de la Universidad.	
OEE 1.3 Fortalecimiento de redes de comunicación institucional.	Funcionamiento pleno de la Red de Comunicación de la UNE.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Comunicaciones emitidas por la Red de Comunicación	CS
OGE.1.4.- Fortalecer las competencias del Talento Humano (Directivos, Docentes, Funcionarios y Personal de Apoyo). <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> 1.4.1. Número de eventos de formación continua del Talento Humano. 1.4.2. Número de personas reconocidas por su desempeño. 1.4.3. Número de personas promocionadas por su desempeño 1.4.4 Porcentaje de evaluaciones del Talento Humano. 1.4.5. Cantidad de beneficiarios con Becas. 1.4.6. Cantidad de personas con cargos acorde a su perfil.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
								MACROPROCESOS/ RESPONSABLES

Resolución N° 2262/2025

Página 7 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

1.4.7. Cantidad de personal del equipo técnico pedagógico con que cuenta las unidades académicas (evaluadores, pedagogos, psicólogos).									
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30							
OEE 1.4.1.A Llevar un registro de las disposiciones legales administrativas en consonancia a los cursos de formación y actualización organizados por el Departamento de Talento Humano del Rectorado.	Cantidad de disposiciones legales y administrativas emitidas y registradas respecto al otorgamiento de becas a funcionarios del Rectorado y de la propia universidad.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Becas otorgadas a funcionarios del Rectorado y de la UNE	SG
OEE 1.4.1.A Propiciar la ejecución de capacitaciones, charlas, seminarios entre otras para la participación de directivos, docentes, funcionarios y personal de apoyo.	1.4.1.A.1 Cantidad de actividades de capacitaciones que se articulan por estamentos.	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Reuniones de los distintos estamentos	ESBA
OEE 1.4.4.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de otorgamiento de becas a funcionarios del Rectorado y de la propia universidad.	Cantidad de disposiciones legales y administrativas emitidas y registradas respecto al otorgamiento de becas a funcionarios del Rectorado y de la propia universidad.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Becas otorgadas a funcionarios del Rectorado y de la UNE	SG
OEE 1.4.2. Planificar los cursos de formación y actualización del Talento Humano. (Funcionarios del Rectorado y Escuelas	Cantidad de Reuniones de Planificación - Rectorado UNE.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Reuniones de la Red de la Planificación de la UNE	DGTH

Resolución N° 2262/2025

Página 8 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

dependientes).	Cantidad de Reuniones de Planificación - Escuelas Dep.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Reuniones de la Red de la Planificación de la UNE	
OEE 1.4.2. A Impulsar la reglamentación de los criterios para el reconocimiento del funcionario de la UNE.	Cantidad de reuniones con los responsables de Talento Humano de la UNE.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Programa de Desarrollo del Talento Humano.	
OEE 1.4.5.A Aplicar Evaluación de desempeño del plantel de funcionarios del Rectorado y las Escuelas dependientes.	Cantidad de informes de Evaluaciones	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Programa de Desarrollo del Talento Humano.	
	Cantidad de Formularios de Evaluación de Desempeño e Identificación del Potencial, discriminados por cargos.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Programa de Desarrollo del Talento Humano.	
OGE.1.5.- Propiciar el bienestar de la comunidad educativa (personal directivo, docentes, funcionarios y personal de apoyo)INDICADORES DE GESTION1.5.1. Cantidad de planes de contingencia contra riesgos con que cuenta la UNE, que afectan a la salud humana, a la seguridad y al patrimonio. 1.5.2. Cantidad de cursos	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

realizados de prevención de riesgos laborales, de salud y de seguridad. 1.5.3 Cantidad de acciones realizadas para el bienestar de las personas. 1.5.4 Cantidad de informes de cumplimiento de los planes de contingencia contra riesgos.									
	Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)	Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30							Implementación de Cursos de Capacitación de Funcionarios
		Cantidad de planes de Capacitación.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	
		Cantidad de planes de Cursos.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	
OEE 1.5.1.A Elaborar los planes de adiestramiento y motivación para el mejor desempeño del funcionariado en general.	Cantidad de reuniones con los pares de las unidades académicas. Se realiza mediante un canal oficial de comunicación denominado "Grupo Talento Humano UNE" mediante herramientas tecnológicas	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación de Cursos de Capacitación de Funcionarios y de reuniones mediante aplicativo.	DGTH
	Cantidad de reuniones con los funcionarios de la Institución.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación de Cursos de Capacitación de Funcionarios	

Resolución N° 2262/2025

Página 10 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

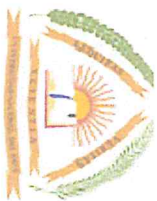
Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OEE.1.5.2.A Coordinar el Comité de Bienestar Social del plantel de funcionarios del Rectorado y las Escuelas dependientes.	Cantidad de reuniones con los pares de las unidades académicas.						Reuniones con Encargados de todas las Dependencias de la UNE	
	Cantidad de reuniones con los funcionarios de la institución	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3		
OGE.1.6.- Lograr la distribución equilibrada, la ejecución eficiente y transparente del presupuesto. INDICADORES DE GESTIÓN1.6.1. Nivel de eficacia del Informe del Monitoreo de la Gestión Institucional del Sistema de Planificación por Resultados. 1.6.2. Grado de cumplimiento de la Ley de Transparencia.	Indicadores de Gestión Especificos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
1.6.2.A Dictaminar sobre el alcance de la Ley.	1.6.2.A.1 Cantidad de dictámenes referentes a la Ley de Transparencia.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Emisión de Dictámenes referente a la Ley de Transparencia.	AJ
1.6.1.A. Aplicar sistema de control preventivo, interno, y externo en Universidad 1.6.3 - Porcentaje del presupuesto ejecutado acorde a los planes y programas	1.6.1.A.1. Cantidad de Constancias de cumplimiento requerientes de las Entidades, así como el de las áreas afectadas.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Coordinación de actividades inherentes a la Administración Financiera	DGAF

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

1.6.2.A. Coordinar la gestión participativa para elaborar el Plan Operativo Institucional, conforme a los lineamientos establecidos.	1.6.2.A.1 Nivel de Avance de Plan Operativo Institucional aprobado - STP.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Conformación de equipos de trabajos para fortalecer las condiciones de aprendizajes de la Universidad	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
1.6.3.A Fortalecer los sistemas de control interno de la Universidad	1.6.2.A.1. Cantidad de constancias de cumplimiento de la Presentación de los informes en tiempo y forma a la ciudadanía así como a las Entidades de Control	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Optimización de procesos internos e identificación de áreas de mejoras	
OGE.1.7.- Fortalecer la articulación de las áreas misionales: formación, investigación y extensión. INDICADORES DE GESTIÓN 1.7.1.- Cantidad de redes que articulan las áreas misionales. 1.7.2.- Cantidad de proyectos que integran la docencia, la investigación y extensión.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30					Disposiciones legales y administrativas emitidas y registradas respecto a la	SG
OEE 1.7.1.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de creación de redes que articulan las áreas misionales.	Cantidad de disposiciones legales y administrativas emitidas y registradas respecto a la creación de redes que articulan las áreas misionales.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	respecto a la	

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

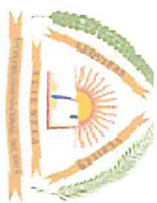
Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

							creación de redes que articulan las áreas misionales.	DGAA
OGE 1.7.1.A Propiciar la realización de actividades conjuntas entre las áreas misionales	Cantidad de reuniones que articulan las áreas misionales.	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Reuniones de las áreas misionales	ESBA
OEE 1.7.1.A Propiciar la realización de actividades conjuntas entre las áreas misionales	1.7.1.A.1 Cantidad de reuniones que articulan las áreas misionales.	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Reuniones de las áreas misionales	ESBA
OEE 1.7.1.A Contribuir con la consolidación de la Extensión Universitaria en las unidades académicas	Áreas de Extensión instaladas y reconocidas en las unidades académicas de la UNE.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Reuniones de la Red de Extensión de la UNE	DGEN
	Aprobación de Redes de cooperación.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Reuniones de la Red de Extensión de la UNE	DGEN
OGE.1.8.- Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.		Metas						
INDICADORES DE GESTIÓN 1.8.1. Número de Unidades Académicas que cuentan con instancias de aseguramiento de la calidad 1.8.2. Cantidad de carreras de grado o programas de posgrado, acreditadas en el modelo nacional e internacional, conforme	Indicadores de Gestión Específicos	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	Líneas de Acción / Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo Nº 389
Web: www.unne.edu.py

convocatoria de la ANEAES.1.8.3. Nivel de madurez de la Norma de Requisitos Mínimos del MECIP:2015 y sus modificaciones 1.8.4. Cantidad de carreras de grado y programas de posgrado en proceso de acreditación, conforme convocatoria.1.8.5. Cantidad de actualizaciones de proyectos educativos.								
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)	Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30							
OEE.1.8.3.A Dinamizar los procesos para el cumplimiento del Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la UNE	Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico y del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la UNE	100%	100%	100%	100%	100%	Proceso de actualización del Proyecto Educativo.	DGPN
OEE 1.8.2.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de acreditación de carreras de grado, y programas de posgrado.	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales y administrativas de acreditación de carreras de grado, y programas de posgrado.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Disposiciones legales y administrativas de acreditación de carreras de grado, y programas de posgrado.	SG
OEE 1.8.5.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de actualización de proyectos	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales y administrativas de actualización de proyectos educativos.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Disposiciones legales y administrativas de actualización	

Resolución N° 2262/2025

Página 14 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnología y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

educativos.								de proyectos educativos	
OEE.1.8.1.A. Fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad en los procesos y gestión académica de carreras e institucional.	1.8.1.A.1. Cumplimiento de los estándares en la implementación de los procesos y gestión educativa.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación de procesos de gestión educativa para el cumplimiento de estándares.	DGAC
OEE.1.8.1.B. Promover la implementación de la autoevaluación y acreditación de carreras e institucional en el marco de la mejora continua en la UNE.	1.8.1.B.1. Actualización de los grupos de interés sobre los procesos de autoevaluación de carreras e institucional.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	>=5	Reuniones realizadas en el marco de los procesos de Evaluación de Carreras e Institucional.	
OEE.1.8.2.A. Identificar las carreras de grado y programas de posgrado, acreditadas en el modelo nacional e internacional, conforme a convocatoria de la ANEAES.	1.8.2.A.1. Publicación a través de los medios de comunicación correspondiente, de las carreras de grado y programas de posgrados de la Universidad Nacional del Este acreditadas por la ANEAES.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	>=5	Publicaciones en la Página Web, Redes sociales, y Revistas.	
OEE.1.8.3.A. Apoyar en la actualización de disposiciones Administrativas adecuadas a las normativas de los entes reguladores.	1.8.3.A.1. Cantidad de disposiciones Administrativas adecuadas a las normativas de los entes reguladores.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Resoluciones de aprobación de los entes reguladores.	
OEE.1.8.4.A. Identificar las carreras de grado y programas de posgrado, en proceso de acreditación, conforme convocatoria.	1.8.2.A.1. Inscripción a las convocatorias de ANEAES, las carreras de grado y programas de posgrados de la Universidad Nacional del Este.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Cantidad de inscripciones a las convocatorias de ANEAES, las carreras de grado y programas de posgrados de la	

Resolución N° 2262/2025

Página 15 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OEE 1.8.3.A. Planificar las actividades a los efectos de cumplir con las disposiciones previstas en el Manual de Auditoria Gubernamental del Paraguay (MAGUP) y otras normativas aplicables a la operatividad de la Auditoria Interna.	Resolución de aprobación.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Elaboración del PTA/CA	AI
OEE 1.8.3. B Verificar la correcta recaudación, custodia personal, depósitos o ingresos de fondos públicos, en cumplimiento a las disposiciones legales, expresadas en la Ley N° 1.535/99 en su Artículo 35. Cotejar las documentaciones respaldatorias de las operaciones de gastos previsto en el Presupuesto General de la Nación (PGN), conforme a lo establecido por la Contraloría General de la Republica (CGR).	Cantidad de informes/dictámenes emitidos	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Ejecución de PTA/CA - Informe de Gestión Anual	
OEE 1.8.3. B Verificar la correcta recaudación, custodia personal, depósitos o ingresos de fondos públicos, en cumplimiento a las disposiciones legales, expresadas en la Ley N° 1.535/99 en su Artículo 35. Cotejar las documentaciones respaldatorias de las operaciones de gastos previsto en el Presupuesto		>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1		

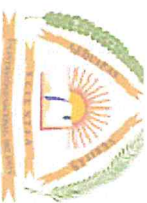
Resolución N° 2262/2025

Página 16 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo Nº 389
Web: www.une.edu.py

General de la Nación (PGN), conforme a lo establecido por la Contraloría General de la Republica (CGR).	OEE 1.8.3. C Dar cumplimiento a la Resolución CGR Nº 250/2020 en sus Artículos 1º Forma e información a ser presentada inc.t (Dictamen del Auditor Interno), y Art. 2º De los Plazos para la Rendición de Cuentas (Anual).							Ejecución acorde a solicitudes requeridas	
		>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1		
OEE 1.8.3. D Evaluar el nivel de cumplimiento y desempeño del sistema de control interno de los estándares establecidos en las NRM MECIP-2015 y el nivel de compromiso por parte de las autoridades de la Universidad Nacional del Este que son de caracter obligatorios a las Instituciones del Sector Público previstos en la legislación vigente.		>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Emisión de dictámenes referentes a programas y proyectos conforme a las normativas vigentes	DGAA
OEE 1.8.3.E Cumplir con las disposiciones de la Máxima Autoridad de la Institución.	Resoluciones de la ANEAEs.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1		

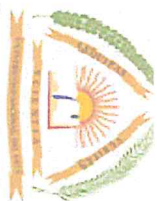
Resolución Nº 2262/2025

Página 17 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo Nº 389
Web: www.une.edu.py

OGE 1.8.4.A Propiciar el proceso de evaluación institucional.		Cantidad de reuniones de coordinación con el Equipo de Gestión de Calidad.					>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Reuniones con el Equipo de Gestión de Calidad.	GE
OGE 1.8.5.A Estimular la actualización de proyectos y programas conforme a las normativas vigentes.		Cantidad de programas y proyectos dictaminados.					>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Dictámenes y resoluciones	
OEE 1.8.3.A Asistir al Rector y Vicerrector de la UNE, en todas sus gestiones.		Rango de Cumplimiento del MECIP de la Gestión de Gabinete.					50%	50%	70%	80%	100%	Implementación del MECIP	
OEE 1.8.5.A Estimular la actualización de proyectos y programas conforme a las normativas vigentes.		1.8.5.A.1 Cantidad de programas y proyectos educativos					>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Actualizaciones referentes a programas y proyectos educativos, resultado de las reuniones de áreas misionales	ESBA
OGE.1.9.- Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interés. <u>INDICADORES DE GESTIÓN 1.9.1.</u> Rango de cumplimiento del componente Información y Comunicación de los mecanismos de fiscalización gubernamental.1.9.2. Grado de cumplimiento de las Leyes que regulan la información y comunicación pública.1.9.3.		Indicadores de Gestión Específicos										Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1					AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5			

Resolución Nº 2262/2025

Página 18 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Cantidad de instancias responsables de la comunicación institucional.1.9.4. Cantidad de respuesta a las solicitudes de información pública.1.9.5. Cantidad de Unidades Académicas con responsables de la comunicación institucional.1.9.6. Cantidad de visitas registradas en la página web y redes sociales institucionales.1.9.7. Cantidad de mecanismos de comunicación interna, externa y de vinculación social con que cuenta la Institución. 1.9.8. Cantidad de evaluaciones sistemáticas de los mecanismos de comunicación interna, externa y de vinculación social con que cuenta la Institución.								
Objetivos Estrategicos Especificos (OEE)	Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30							



Resolución N° 2262/2025

Página 19 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OEE 1.9.1.A Coadyuvar con la Asesoría de comunicaciones en el procesamiento de solicitudes de información pública presentadas al Rectorado y a las unidades académicas.	Cantidad de documentos procesados a través de la secretaría general en trabajo conjunto con la asesoría de comunicaciones sobre solicitudes de información pública.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	>=5	Dictámenes emitidos sobre información pública	SG
1.9.2.A Dictaminar sobre pedidos de información pública.	Rango del cumplimiento del componente Información y Comunicación de los mecanismos de fiscalización gubernamental.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Dictámenes emitidos referentes a la información pública.	AJ
OEE 1.9.1.A Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interés.	Rango de cumplimiento del componente Información y Comunicación de los mecanismos de fiscalización gubernamental.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	>=5	Publicaciones en la página web de la UNE en respuesta a lo establecido a la Ley 5189/14 y la Ley 5282/14	CS
	Grado de cumplimiento de las	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	>=5	Publicaciones en la página web de la	

Resolución N° 2262/2025

Página 20 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Leyes que regulan la información y comunicación pública.							UNE y las redes Sociales	
Cantidad de instancias responsables de acceso a la información pública.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5		Fortalecimiento de la oficina de Acceso a la información Pública dependiente de la Asesoría de Comunicaciones	
Cantidad de respuestas en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5		Respuesta en tiempo y forma a solicitudes de acceso a la información pública	
Cantidad de instancias responsables de la comunicación institucional.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5		Fortalecimiento de la instancias responsables de la comunicación institucional.	
Cantidad de visitas registradas en la página web y redes sociales institucionales.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5		Verificación la cantidad de visitas en la Página	
Cantidad de mecanismos de comunicación interna, externa y de	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5		Seguimiento de Mecanismos de comunicación interna, externa y	

Resolución N° 2262/2025

Página 21 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OGE.1.10.- Generar condiciones para el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa y su entorno, con relación al medio ambiente. INDICADORES DE GESTIÓN 1.10.1. Cantidad de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados con relación a la intervención territorial (proyectos de urbanismo, ordenamiento territorial mantenimiento de áreas verdes, paisajismo). 1.10.2 Cantidad de acciones y actividades con relación a la calidad del ambiente laboral y de estudio (funcionarios, docentes, estudiantes) OEE.1.10.1.A Proponer a las instancias correspondientes normativas consensuadas para el mejoramiento de vida de la comunidad educativa y su entorno	vinculación social con que cuenta la Institución.						de vinculación social con que cuenta la Institución.	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
	Cantidad de evaluaciones sistemáticas de los mecanismos de comunicación interna, externa y de vinculación social con que cuenta la Institución.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Implementación de Evaluaciones sistemáticas de los mecanismos de comunicación interna, externa y de vinculación social con que cuenta la Institución.	
Indicadores de Gestión Específicos AÑO 1 AÑO 2 AÑO 3 AÑO 4 AÑO 5	Cantidad de documentos normativos emitidos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción Programa de adecuación territorial y uso de suelo	DGIF
		0%	50%	70%	80%	100%		

Resolución N° 2262/2025

Página 22 de 68

Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

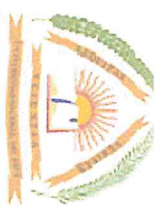
Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OGE.1.1.1.- Impulsar y articular proyectos para la conservación y el uso de sustentable de los recursos hídricos, del aire, del suelo y de la biodiversidad. INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
1.1.1.1. Cantidad de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados para la conservación y el uso sustentable de los recursos hídricos, del aire, del suelo y de la biodiversidad.								
1.1.1.2 Cantidad de participación en actividades medioambientales.								
OEE.1.11.1.APropiciar la realización de proyectos en los distintos locales de la Universidad dentro de los parámetros del uso sustentable de los recursos.	Grado de avance del plan de proyectos de sustentabilidad	>=0	>=1	>=1	>=1	>=1	Programa de elaboración de proyectos de conservación y sustentabilidad de los recursos naturales	DGIF
OGE.1.1.2.- Aplicar el principio precautorio ante riesgos ambientales que pudieran afectar a la salud humana y al medio ambiente. INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
1.12.1. Cantidad de informes de evaluación y acciones ejecutadas con relación a los riesgos ambientales que pudieran afectar la salud humana y el medio ambiente.		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
1.12.2 Cantidad de Planes de Contingencias con que cuenta la UNE.								
OEE 1.12.1.A Llevar un registro de las disposiciones legales y administrativas de los Planes de Contingencias con que cuenta la UNE.	Cantidad de documentos procesados a través de la secretaria general en trabajo	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Dictámenes emitidos sobre información pública	SG

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

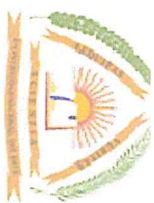
Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OGE.1.13.- Gestionar la adecuación a las normativas ambientales vigentes. INDICADORES DE GESTIÓN 1.13.1. Cantidad de acciones implementadas para la adecuación a las normativas ambientales vigentes. 1.13.2 Cantidad de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) con que cuenta la UNE 1.13.3 Cantidad de técnicos responsables para la implementación y seguimiento del Plan de Gestión Ambiental, resultante de la Evaluación de Impacto Ambiental. 1.13.4 Nivel de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental, resultante de la Evaluación del Impacto Ambiental 1.13.5 Cantidad de informe de monitoreo del Plan de Gestión Ambiental.	conjunto con la Asesoría Jurídica, ante riesgos ambientales que pudieran afectar a la salud humana y al medio ambiente.								Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
OEE 1.13.1.A Cantidad de acciones implementadas para la adecuación a las normativas ambientales vigentes.	Indicadores de Gestión Específicos	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5			Dictámenes emitidos sobre información pública	SG
	Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de adecuación de las normativas ambientales vigentes									

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

1.13.1.A Dictaminar sobre las normativas de la UNE adecuadas a las normativas ambientales vigentes.	1.13.1.A.1 Cantidad de dictámenes emitidos sobre el alcance de las leyes ambientales vigentes.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Dictámenes emitidos referentes a las legislaciones ambientales vigentes.	AJ
	1.13.1.A.2 Cantidad de reglamentaciones y normativas de la UNE aprobadas atendiendo a las legislaciones vigentes	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Dictámenes emitidos referentes a las legislaciones ambientales vigentes.	
	OGE.1.14.- Promover la compra pública responsable, derivada de la adquisición de productos y servicios no contaminantes, con el medio ambiente y que impulse la equidad social. INDICADORES DE GESTIÓN 1.14.1. Cantidad de productos y servicios adquiridos, con responsabilidad social y ambiental							
Indicadores de Gestión Específicos		Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
AÑO 1		AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5			
Cantidad de llamados de bienes y servicios		>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Llamados Realizados de acuerdo a las Leyes Vigentes	DGAF
OGE.1.15.- Dotar de infraestructura tecnológica adecuada para el desarrollo de las actividades de docencia tanto presencial como a distancia. INDICADORES DE GESTIÓN 1.15.1. Cantidad de componentes físicos (hardware) adecuados y actualizados. 1.15.2 Cantidad de componentes físicos (software) adecuados y		Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
Indicadores de Gestión Específicos		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.unne.edu.py

actualizados	Cantidad de llamados de equipos informaticos con componentes físicos (hardware) adecuados y actualizados	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Llamados Realizados de acuerdo a las Leyes Vigentes	DGTI
OEE.1.15.1. Cantidad de componentes físicos (hardware) adecuados y actualizados	Cantidad de llamados de equipos informaticos con componentes físicos (hardware) adecuados y actualizados	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Llamados Realizados de acuerdo a las Leyes Vigentes	DGTI
OEE.1.15.2. Cantidad de componentes físicos (software) adecuados y actualizados	Cantidad de llamados de equipos informaticos con componentes físicos (software) adecuados y actualizados	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Llamados Realizados de acuerdo a las Leyes Vigentes	
OGE.1.16.- Proveer conectividad de alta calidad y soporte tecnológico que faciliten el buen desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la Universidad.	Indicadores de Gestión Especificos	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	Líneas de Acción/ Curso de Acción	
1.16.1. Conexión a Internet de alta calidad y con ancho de banda adecuado a las necesidades de la comunidad académica	Cantidad de soporte técnico realizado por la dirección de Tecnología	Metas					Soporte Técnico	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
1.16.2. Conectividad de voz y datos de alta calidad y velocidad adecuados a los requerimientos de la comunidad académica		>=1	>=1	>=1	>=1	>=1		
1.16.3. Cantidad de servicios de soporte tecnológico adecuados a los requerimientos de la comunidad educativa.		>=1	>=1	>=1	>=1	>=1		
1.16.3. Cantidad de servicios de soporte tecnológico adecuados a los requerimientos de la comunidad educativa.	Cantidad de soporte técnico realizado por la dirección de Tecnología	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Soporte Técnico	DGTI

Resolución N° 2262/2025

Página 26 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OGE.1.17.- Fortalecer la integración de los sistemas computacionales, que gestionan aspectos comunes de los procesos académicos y administrativos de la Universidad. INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
1.17.1. Cantidad de sistemas computacionales integrados.	Cantidad de soporte técnico realizado por la dirección de Tecnología	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Soporte Técnico	DGTI
1.17.1. Cantidad de sistemas computacionales integrados.								
1.17.1. Cantidad de sistemas computacionales integrados.								
OGE.1.18.- Fortalecer el talento humano para el soporte, desarrollo y uso de la infraestructura tecnológica. INDICADORES DE GESTIÓN								
1.18.1. Cantidad de Talento Humano capacitado en el soporte, desarrollo y uso de la infraestructura tecnológica.	Indicadores de Gestión Específicos	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
1.18.1. Cantidad de Talento Humano capacitado en el soporte, desarrollo y uso de la infraestructura tecnológica.	Cantidad de Cursos para capacitación en el soporte técnico realizado por la dirección de Talento Humano	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Cursos realizados	DGTH
1.18.1. Cantidad de Talento Humano capacitado en el soporte, desarrollo y uso de la infraestructura tecnológica.								
1.18.1. Cantidad de Talento Humano capacitado en el soporte, desarrollo y uso de la infraestructura tecnológica.								
1.18.1. Cantidad de Talento Humano capacitado en el soporte, desarrollo y uso de la infraestructura tecnológica.	Cantidad de Cursos para capacitación en el soporte técnico realizado por la dirección de Talento Humano	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Cursos realizados	DGTI

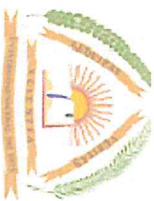
Resolución N° 2262/2025

Página 27 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnología y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

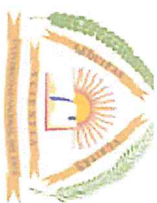
Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OGE.1.19.- Preservar la salud integral de las personas y la seguridad del patrimonio personal e institucional, ante los riesgos presentes y futuros de la Institución. INDICADORES DE GESTIÓN	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
1.19.1. Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la preservación de la salud integral de las personas.							MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
1.19.2. Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la seguridad del patrimonio personal.							
1.19.3. Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la seguridad del patrimonio Institucional.							
1.19.2. Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la seguridad del patrimonio personal.	Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la seguridad del patrimonio personal.	>=1	>=1	>=1	>=1	Mecanismos aprobados	DGSS
OEE.1.19.3. Cantidad de mecanismos procedimientos aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la seguridad del patrimonio institucional.	Cantidad de mecanismos procedimientos aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la seguridad del patrimonio institucional.	>=0	>=1	>=1	>=1	Programa de elaboración de proyectos de conservación y sustentabilidad de los recursos naturales	DGIF

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Plan de Acción del Rectorado, ESPO y ESBA 2022-2026

OGE.2.1.- Fortalecer la educación superior inclusiva.									
INDICADORES DE GESTIÓN									
2.1.1. Número de adecuaciones de las normativas internas sobre educación inclusiva. 2.1.2. Numero de adecuaciones de las mallas curriculares de las distintas carreras con enfoque de educación inclusiva. 2.1.3. Numero de acciones o eventos tendientes a fortalecer la educación inclusiva en la comunidad educativa 2.1.4 Porcentaje de adecuación de la infraestructura con enfoque inclusivo, en función a las normativas vigentes.	Indicadores de Gestión Especificos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES	
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5			
		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30							
		Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)							
2.1.1.A Propiciar el estudio de las normativas vigentes	2.1.1.A.1. Cantidad de normativas vigentes, decretos, leyes	>=1	>=1	>=1	>=1	>=2	Gestiones financieras eficientes mediante el analisis de las distintas normativas	DGAF	
2.1.2.A. Fortalecer la infraestructura tecnológica, y la gestión institucional a través de la automatización y sistematización de Procesos	2.1.2.A.1. Cantidad de Adquisicion de equipos tecnológicos y la implementacion de sistema de gestion	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Registro de las actualizaciones de mejoras de la		

Resolución N° 2262/2025

Página 29 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

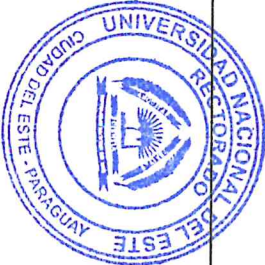
	academica.						infraestructura para el desarrollo de la docencia, la investigación, y la extensión universitaria	DGAA
2.1.3.A. Facilitar el acceso a la Universidad, tales como rampas, auriculares, lenguaje de señas, entre otros	2.1.3.A.1. Porcentaje de avance Adecuaciones estructural basadas en las necesidades emergentes	>=1	>=1	>=1	>=1	>=2	Promoción al interior de las Unidades Académicas la oportunidad de integrar una red academica para la mejora de la educación	
2.1.4.A. Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	2.1.4.A.1. Nivel de avance de aplicación de los accesos al Campus Universitario; la comprensión del Lenguaje mediante mecanismos apropiados.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=2	Búsqueda de oportunidades de integrar una red academica para la mejora la calidad de la educación	
OGE 2.1.2.A Acompañar la actualización e implementación de las mallas curriculares con enfoque de educación inclusiva.	Porcentaje de adecuaciones curriculares implementadas	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Reuniones de coordinación	DGAA

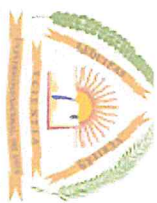
Resolución N° 2262/2025

Página 30 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OGE 2.1.2.B Proponer la realización de capacitaciones y actualizaciones para docentes y funcionarios.	en cada carrera.						con representantes de las Unidades Académicas	DGIF
	Cantidad de capacitaciones realizadas.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Participación de docentes y funcionarios en capacitaciones y actualizaciones en educación inclusiva.	
	Grado de avance del plan de adecuación de la infraestructura con accesibilidad.	50%	50%	70%	80%	100%	Adecuar la Infraestructura con accesibilidad universal	
OEE 2.1.3.A Contar con infraestructura para el acceso de personas con capacidades diferentes	Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria - REXUNE.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementar Proyectos a través de la REXUNE	DGIF
	Cantidad de convenios firmados y porcentaje de ejecución.	50%	50%	60%	70%	80%	Ejecución de convenios firmados	
	Grado de satisfacción de los participantes.	50%	50%	60%	70%	80%	Realizar Encuestas de Satisfacción de la Comunidad Universitaria	
OEE 2.1.4.A Viabilizar la cooperación interdisciplinaria, que permita construir con la comunidad, conocimientos científicos y tecnológicos generados en la Universidad. DGEN 3.3 y 3,5								DGEN

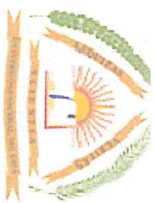
Resolución N° 2262/2025

Página 31 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OEE. 2.1.4.B Promocionar las actividades realizadas por la Red de Extensión Universitaria y las que se encuentran enmarcadas dentro de la gestión de la extensión. Llevar a extensión y responsabilidad social	Cantidad de gacetilla de socialización de actividades realizadas y/o programadas publicadas en las redes sociales.	>=12	>=18	>=24	>=30	>=36	Diseñar, editar y publicar gacetillas.	
	Cantidad de videos de socialización de actividades realizadas y/o programadas, publicadas en las redes sociales.	>=12	>=18	>=24	>=30	>=36	Diseñar, editar y publicar videos	
	Cantidad de Flyer de socialización de actividades realizadas o programadas, publicadas en las redes sociales.	>=12	>=18	>=24	>=30	>=36	Diseñar, editar y publicar flyer.	
OGE.2.2.- Fortalecer la infraestructura para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión. INDICADORES DE GESTION2.2.1. Porcentaje de adecuación de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad.2.2.2. Cantidad	Cantidad de mecanismos, protocolos y/o guías de ejecución de actividades de extensión aprobados y/o actualizados	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Diseñar propuestas de mecanismos, protocolos y/o guías. Aprobar propuestas, actualizar y/o ajustar propuestas	
Indicadores de Gestión Específicos		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES

Resolución N° 2262/2025

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnología y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaary
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

de mantenimiento de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad.2.2.3. Cantidad de ampliaciones de infraestructura realizadas para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión universitaria.									
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30							
OEE.2.2.1.A Contar con infraestructura y equipamientos adecuados para el desarrollo de actividades que hacen a la Universidad	Grado de avance del plan de adecuación de la infraestructura.	50%	50%	70%	80%	100%	Programa de adecuación y mantenimiento o de infraestructura a edilicia	DGIF	
	Grado de avance de la ejecución del plan de optimización de los espacios de trabajo.	50%	50%	70%	80%	100%			
2.2.1.A. Facilitar el acceso a la Universidad, tales como rampas, auriculares, lenguaje de señas, entre otros	2.2.1.A.1. Nivel de avance de aplicación de los accesos al campus Universitario; la comprensión del Lenguaje mediante mecanismos apropiados	>=1	>=1	>=1	>=1	>=2	Implementar mecanismos que faciliten el acceso al campus Universitario mediante la comprensión del Lenguaje	DGAF	
2.2.2. A. Acreditar Institucionalmente ante Entidades de Control y Evaluación	2.2.2.A.1. Cantidad de Informes de la ANE/AES	>=1	>=1	>=1	>=1	>=2	Aplicar las recomendaciones brindadas por los Entes de Control para la mejora de la		

Resolución N° 2262/2025

Página 33 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

								educación	
2.2.3.A. Proyectar mejoras en la infraestructura para el desarrollo de la docencia, la investigación, y la extensión universitaria	2.2.3.A.1. Cantidad de Propuestas recibidas para la mejora de la infraestructura para el desarrollo de la docencia, la investigación, y la extensión universitaria	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=2	Realizar adquisiciones de equipos, auriculares, pantallas, notebook	
OEE2.2.2.A Coordinar las actividades del área tecnológica con las distintas dependencias.	Cantidad de aplicativos desarrollados por la DGTI.	>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Desarrollar Aplicativos	DGTI
	Cantidad de aplicativos implementados.	>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Implementar Aplicativos	
	Porcentaje de aplicativos y sistemas tecnológicos actualizados.	10%	20%	30%	50%	70%	70%	Actualización de Aplicativos	
	Porcentaje de documentaciones organizadas en la DGTI.	10%	20%	30%	50%	70%	70%	Organización de Documentaciones	
OEE2.2.2. Fortalecer el servicios de mantenimiento de areas verdes dentro del Campus y Sedes de la UNE	Porcentaje de ejecucion de mantenimiento del area verde	70%	80%	90%	100%	100%	100%	Ejecucion y cumplimiento del mantenimiento o de area verde	DGSS
	Cantidad de personal al servicios	50%	50%	50%	70%	80%	80%	Velar patrimonio de la institucion	
OEE2.2.2. Mantener la seguridad Patrimonial y de las personas dentro del	Porcentaje de respuesta a	70%	80%	90%	100%	100%	100%	Respuesta a	

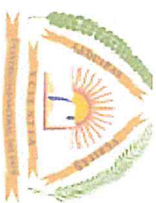
Resolución N° 2262/2025

Página 34 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario	las solicitudes realizadas a la DGSS.							Solicitudes realizadas
OEE2.2.2.A Coordinar las actividades desarrolladas por el personal según los procesos definidos.	Número de incidentes dentro del campus universitario.	>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Incidentes recepcionados
	Porcentaje de cumplimiento de entrega y recepción de correspondencia.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Recepción y envío de Encomiendas
	Cantidad de mantenimiento, limpieza e higiene del edificio del Rectorado UNE.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Respuestas a solicitudes de limpieza e higien
	Grado de avance de la ejecución del plan de reestructuración, adecuación y reparaciones de estructuras edilicias existentes.	50%	50%	50%	60%	80%		Ejecución del Plan de Reestructuración de la UNE
OEE2.2.2.A Coordinar la cobertura de Mantenimiento General de la Infraestructura edilicia existentes a nivel Institucional	Grado de avance de la ejecución del plan de reestructuración, adecuación y reparaciones de estructuras edilicias existentes.	50%	50%	60%	70%	80%		Ejecución del Plan de Reestructuración de la UNE
OEE2.2.3.A Adecuar la estructura organizacional de espacios dentro del Campus universitario y sub sedes	Grado de avance de ejecución y cumplimiento del plan de reestructuración	50%	50%	60%	70%	80%		Ejecución y cumplimiento del plan de reestructuración
DGIF								

Resolución N° 2262/2025

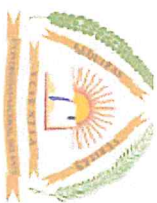
Página 35 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovato



[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

	organizacional.						ón organizacional	
OGE.2.3. Propiciar el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria. INDICADORES DE GESTIÓN2.3.1. Cantidad de programas aprobados, ejecutados y evaluados que fortalezcan los espacios de integración.2.3.2. Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria respecto a los compromisos misionales de la universidad.2.3.3. Cantidad de programas aprobados, ejecutados y evaluados que fortalezcan la vinculación de la universidad con su entorno.	Indicadores de Gestión Especificos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCES OS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estrategicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE 2.3.1.A Desarrollar e implementar sistemas de integracion de la comunidad educativa en cuanto a espacios	Grado de avance de implementación y ejecución de planes y proyectos de integracion de la comunidad educativa.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementar y Ejecutar de Planes Programas y Proyectos de Integración de la Comunidad Educativa	DGIF
OEE 2.3.1.B Elaborar planes y proyectos de espacios de integración de la comunidad educativa.		>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Elaboración de Planes y Proyectos de Planes Programas y Proyectos de Integración de la Comunidad	

Resolución N° 2262/2025

Página 36 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

								Educativa	
OGE 2.3.1.A Proponer la creación de espacios de interacción entre docentes, alumnos y egresados.	Cantidad de reuniones de coordinación con representantes de las unidades académicas.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Reuniones de coordinación con representantes de las Unidades Académicas	DGAA
OEE 2.3.1.A Proponer la creación de espacios de interacción entre docentes, alumnos y egresados.	2.3.1.A.1 Cantidad de programas aprobados, ejecutados y evaluados que fortalezcan los espacios de integración.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Reuniones de coordinación con representantes de los distintos estamentos	ESBA
OEE 2.3.1.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a aprobación de programas que propicien espacios de integración desde el Rectorado.	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a aprobación de programas que propicien espacios de integración desde el Rectorado.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Disposiciones legales respecto a aprobación de programas que propicien espacios de integración desde el Rectorado.	SG
OEE 2.3.2.1 Establecer mecanismos de medición de satisfacción de la comunidad universitaria.	Encuestas de satisfacción.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Realizar Encuestas de Satisfacción de la Comunidad Universitaria	CS

Resolución N° 2262/2025

Página 37 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

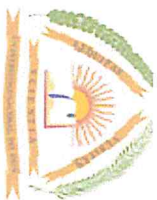
Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

	Sondeos de opinión.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Realizar sondeos de Opinión	
OGE.2.4. Afianzar la cultura de la cooperación e internacionalización. INDICADORES DE GESTIÓN2.4.1. Cantidad de alianzas estratégicas formalizadas a nivel nacional e internacional.2.4.2. Cantidad de alianzas estratégicas ejecutadas a nivel nacional e internacional.2.4.3. Cantidad de participación en redes académicas, conforme a las plazas disponibles.2.4.4. Cantidad de proyectos nacionales e internacionales concursados, ejecutados y evaluados.2.4.5. Cantidad de participación como socios de los proyectos nacionales e internacionales.2.4.6. Cantidad de participación en eventos nacionales e internacionales	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OGE 2.4.2.A Impulsar la implementación de convenios en el área académica.	Cantidad de notas y propuestas.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Participación en eventos nacionales e internacionales.	DGAA
OGE 2.4.3.A Propiciar la participación en redes académicas.	Cantidad de participación en redes académicas.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Participación en redes académicas.	
	Cantidad de docentes, estudiantes y funcionarios que realicen movilidad.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Participación de docentes, estudiantes y funcionarios afectados a la gestión académica en programas de movilidad.	

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

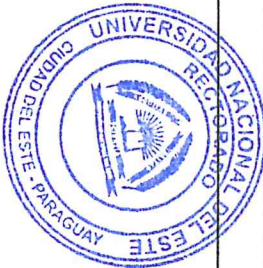
									Acuerdos formalizados.	ESBA
OGE 2.4.4.A Impulsar la implementación de convenios en el área académica.	Cantidad de notas y propuestas.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Participación en eventos nacionales e internacionales.	
OGE 2.4.6.A Promover la participación en eventos nacionales e internacionales.	Cantidad de participantes en eventos nacionales internacionales.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3		
OEE 2.4.1.A Cantidad de alianzas estratégicas formalizadas a nivel nacional e internacional	2.4.1.A.1 Promover la formalización de las alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional para fines académicos	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Alianzas Estratégicas formalizadas.	ESBA
2.4.3.A. Brindar oportunidades de mejoras de la calidad de la docencia y la investigación	2.4.3.A.1 Cantidad de vínculos de cooperación Institucional	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=2	>=2	Realizar formación de profesionales Docentes e Investigadores para el logro de la calidad de la docencia y la investigación	DGAF
OEE 2.4.2.A Acompañar los procesos relacionados con los Convenios nacionales e internacionales, ejecutados y renovados	Número de procesos relacionados a convenios nacionales e internacionales.	>=1	>=1	>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	Procesar convenios Nacionales e internacionales	ARI
		>=1	>=1	>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	Procesar convenios Nacionales e	

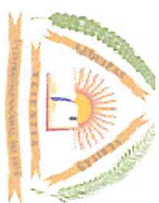
Resolución N° 2262/2025

Página 39 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

								internacionales	
								Procedimientos para participar en Redes Académicas conforme a plazas	
OEE 2.4.3.A Organizar y dar seguimiento a la participación en Redes Académicas, conforme a plazas disponibles	Porcentaje de procedimientos llevados a cabo para la participación en Redes Académicas, conforme a plazas disponibles.	50%	50%	60%	70%	80%		Procedimientos para participar en Redes Académicas conforme a plazas	
OEE 2.4.4.A Promover y participar de proyectos internacionales concursados y en ejecución	Cantidad de participación en proyectos internacionales concursados y en ejecución.	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4		Participar en proyectos internacionales concursados y en ejecución.	
OEE 2.4.1.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a firmas de convenios nacionales e internacionales suscriptos y renovados.	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a firmas de convenios nacionales e internacionales suscriptos y renovados.	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4		Registrar las disposiciones legales respecto a firmas de convenios nacionales e internacionales suscriptos y renovados	SG

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OGE.2.5. Fortalecer la alianza universidad-empresa. INDICADORES DE GESTIÓN	2.5.1. Cantidad de Alianzas estratégicas formalizadas ejecutadas y evaluadas.	2.5.2. Cantidad de personas beneficiarias como resultado de la alianza estratégica.	2.5.3. Cantidad de interacciones realizadas por la Universidad con el medio externo.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
					AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)				Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30							
OEE 2.5.1.A Acordar alianzas con instituciones educativas, culturales tecnológicas para la realización de visitas técnicas, prácticas y pasantías de los estudiantes.				2.5.1.A.1 Cantidad de alianzas formalizadas, ejecutadas y evaluadas, con fines académicos.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Implementación de alianzas formalizadas, ejecutadas y evaluadas	ESBA
OGE 2.5.3.A Fortalecer la conexión y colaboración entre la Universidad y su entorno externo para fomentar la sinergia y el impacto mutuo.				Cantidad de interacciones realizadas por la Universidad con el medio externo.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Reuniones de coordinación con representantes de las Unidades Académicas	DGAA



Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Plan de Acción del Rectorado, ESPO y ESBA 2022-2026									
OGE.3.1. Contar con Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial. INDICADORES DE GESTIÓN 3.1.1. Cantidad de Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo. 3.1.2. Cantidad de Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo parcial. 3.1.3. Crear y promover un programa de innovación pedagógica/educativa.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES	
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5			
		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30							
OGE.3.1.2.A Registrar en un banco de datos la información sobre la formación académica de los docentes con dedicación a Tiempo Complet y/o parcial de la institución	Porcentaje de docentes e investigadores con grado de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.	>=1	>=2	>=3	>=4	>=5	Actualización de la base de datos sobre la formación académica de los docentes con dedicación a Tiempo Complet y/o parcial de la institución	ESBA	
		Metas							
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5			
OGE.3.2. Impulsar la Implementación de nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje en cursos de pregrado y grado, y programas de posgrado. INDICADORES DE GESTIÓN 3.2.1. Porcentaje de asignaturas con esquemas educativos basados en desarrollo y aplicación del e-learning. 3.2.2. Porcentaje de asignaturas que	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES	

Resolución N° 2262/2025

Página 42 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

implementan herramientas digitales para el desarrollo de clases presenciales. 3.2.3. Porcentaje de satisfacción de Docentes y estudiantes participantes de esquemas educativos basados en desarrollo y aplicación del e-learning									
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30							
OEE 3.2.2 Fortalecer e innovar el proceso de formación académica en posgrado, desarrollando el talento humano y adecuándolo a las necesidades de la sociedad, aplicando las nuevas tecnologías de la información y comunicación.	Porcentaje de presupuesto disponible para incorporación de profesionales cualificados	50%	50%	50%	50%	100%	100%	Gestionar y ejecutar presupuesto asignado	ESPO
	Porcentaje de docentes incorporados para los diferentes programas de formación	50%	50%	50%	100%	100%	100%	Análisis de los perfiles docentes Evaluación de las Evaluaciones de Desempeño Docente	
OGE.3.2.1.A Acompañar la actualización e implementación de programas con esquemas educativos basados en desarrollo y aplicación del e-learning.	Cantidad de proyectos dictaminados.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Dictámenes y Resoluciones.	DGAA
OGE.3.2.1.A Acompañar la actualización e implementación de programas con esquemas educativos basados en desarrollo y aplicación del e-learning.	Cantidad de cursos de actualización ejecutados.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Participación de los docentes que se incorporan al proceso de capacidades para la formación continua.	
OEE.3.2.1. Porcentaje de asignaturas con esquemas educativos basados en desarrollo y aplicación del e-learning.	Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a habilitación de cursos de pre-grado, carreras de grado, programas de posgrado por parte del CSU y la aplicación del e-learning. .	>=2	>=3	>=4	>=5	>=5	>=5	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a habilitación de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado por parte del CSU, y la aplicación del e-learning	SG

Resolución N° 2262/2025

Página 43 de 68

Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.unne.edu.py

OGE.3.3. Crear y promover un programa de innovación pedagógica/educativa INDICADORES DE GESTIÓN 3.3.1. Porcentaje de implementación del programa de innovación pedagógica/educativa. 3.3.2. Cantidad de docentes que se incorporan al proceso de implementación del programa de innovación pedagógica/educativa. 3.3.3. Porcentaje de satisfacción de docentes y estudiantes participantes del programa de innovación pedagógica/educativa.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE) OGE.3.3.1.A Propiciar la implementación del programa de innovación pedagógica/educativa. OGE.3.3.2.B Estimular la participación de docentes que se incorporan al proceso de implementación del programa de innovación pedagógica/educativa. OGE.3.3.1.A Propiciar la implementación del programa de innovación pedagógica/educativa. OGE.3.3.2.B Estimular la participación de docentes que se incorporan al proceso de implementación del programa de innovación pedagógica/educativa.	Cantidad de programas de innovación pedagógica/educativa.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Programas de innovación pedagógicas/educativas implementadas	ESBA
	Cantidad de docentes que se incorporan al proceso de implementación del programa de innovación pedagógica/educativa.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Participación de los docentes que se incorporan al proceso de implementación de programa de innovación pedagógica/educativa	
	Cantidad de programas de innovación pedagógica/educativa.	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Programas de innovación pedagógicas/educativas implementadas.	DGAA
	Cantidad de programas de innovación pedagógica/educativa.	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Participación de los docentes que se incorporan al proceso de implementación de programa de innovación pedagógica/educativa.	
	Cantidad de programas de innovación pedagógica/educativa.	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2		

Resolución N° 2262/2025

Página 44 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OEE 3.3.1. Propiciar la implementación de recursos de apoyo para los docentes y estudiantes.	Cantidad de aplicaciones propuestas para su utilización		>=1	>=1	>=2	>=2	>=3	Proponer herramientas tecnológicas innovadoras para optimizar la gestión de enseñanza aprendizaje Planificar y ejecutar capacitaciones según diagnóstico	ESPO
	Cantidad de capacitaciones para docentes y estudiantes		>=3	>=3	>=3	>=3	>=4		
	Evaluación del seguimiento de satisfacción de las capacitaciones realizadas		50%	50%	50%	50%	100%		
OEE 3.3.2. Promover la capacitación docente y evaluación constante de los mismos.								Planificar y ejecutar la evaluación de las capacitaciones realizadas	
OEE 3.3.3. Caracterizar el perfil tecnológico de los docentes y Sistematizar casos de buenas prácticas de los docentes y gestores educativos de la EP	Análisis del Perfil docente Propuesta de capacitaciones Porcentaje de buenas prácticas		50%	50%	50%	100%	100%	Diseñar instrumento de diagnóstico para identificar el perfil tecnológico y las buenas prácticas	
OGE.3.4.- Habilitar y Actualizar los proyectos académicos de los cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado. INDICADORES DE GESTIÓN 3.4.1. Número de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado habilitados y registrados por el CONES y Vice Ministerio de Educación Superior. 3.4.2. Cantidad de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado actualizados acorde a la demanda del mercado laboral. 3.4.3. Porcentaje de satisfacción de los actores con los ajustes curriculares.	Indicadores de Gestión Específicos		Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		

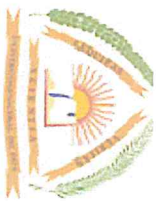
Resolución N° 2262/2025

Página 45 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

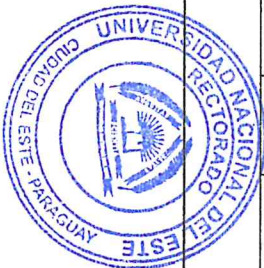
Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OGE.3.4.1.A Acompañar el proceso de habilitación y registro por el CONES y Vice Ministerio de Educación Superior de carreras de grado y programas de posgrado.	Cantidad de dictámenes y resoluciones de habilitación de carreras de grado y programas de posgrado.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	DGAA
OGE.3.4.1.A Acompañar el proceso de habilitación y registro por el CONES y Vice Ministerio de Educación Superior de carreras de grado y programas de posgrado.	Cantidad de dictámenes y resoluciones de habilitación de carreras de grado y programas de posgrado.	>=1	>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	ESBA
OEE.3.4.1 Elaborar cursos de capacitaciones y programas a ser presentados ante los organismos correspondientes	Cantidad de ofertas académicas de capacitaciones y/o programas presentados	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=5	ESPO
OEE.3.4.2 Identificar necesidades de actualización de programas de posgrado y requerimientos de capacitaciones	Cantidad de Programas de Posgrado y actualizados a partir de Resultados de encuestas	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=5	
OEE.3.4.1.A Coordinar la gestión participativa de alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, de docentes y gestores.	Cantidad de capacitaciones dirigidas al mercado laboral	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=4	
OEE.3.4.1.A Coordinar la gestión participativa de alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, de docentes y gestores.	Cantidad de las alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, docente y de gestores.	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	ARI
OEE.3.4.1. Organizar y acompañar las actividades generadas en el marco del Programa de Movilidad estudiantil, docente y de gestores.	Número de los procesos relacionados al Programa de Movilidad estudiantil, docente y de gestores.	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	

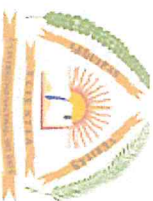
Resolución N° 2262/2025

Página 46 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

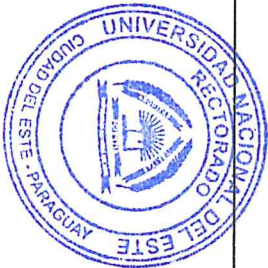
Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.unne.edu.py

OGE.3.5.- Fortalecer los cursos de pregrado, grado, programas de posgrado y formación continua en modalidad presencial, semipresencial y a distancia. INDICADORES DE GESTIÓN3.5.1. Cantidad de programas de posgrado presencial, semipresencial o a distancia implementados 3.5.2.. Cantidad de cursos de formación continua presencial, semipresencial o a distancia implementados.3.5.3. Cantidad de alumnos matriculados en cursos de formación continua y programa presencial, semipresencial o a distancia.3.5.4. Cantidad de alumnos matriculados en cursos de formación continua y programas presencial, semipresencial o a distancia.3.5.5. Cantidad de datos estadísticos como resultado del proceso de enseñanza aprendizaje (tasa de retención, de promoción, de graduación y de titulación)	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
OGE.3.5.5.A Promover la informatización de datos estadísticos referentes a los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje (tasa de retención, de promoción, de graduación y de titulación).	Porcentaje de adecuaciones en el sistema UNESYS.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Adecuación del Sistema UNESYS.	DGAA
OGE.3.5.5.A Promover la informatización de datos estadísticos referentes a los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje (tasa de retención, de promoción, de graduación y de titulación).	Porcentaje de adecuaciones en el sistema UNESYS.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Adecuación del Sistema UNESYS.	ESBA

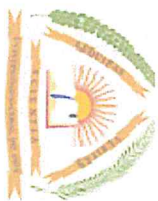
Resolución N° 2262/2025

Página 47 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

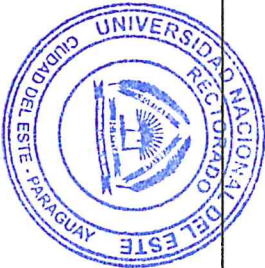
Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.unne.edu.py

enseñanza aprendizaje (tasa de retención, de promoción, de graduación y de titulación).								
OEE.3.5.1 Innovar y actualizar los contenidos programáticos en los programas de posgrado	Porcentaje de programas actualizados en proceso de implementación	>=1	>=1	>=2	>=3	>=3		ESPO
OEE.3.5.2 Gestionar las convocatorias de los cursos y/o capacitaciones tanto en la modalidad presencial o virtual	Cantidad de participantes por cada modalidad de cursos y/o capacitaciones	>=3	>=3	>=3	>=3	>=4		
OEE.3.5.3 Gestionar las convocatorias de los cursos de formación continua tanto en la modalidad presencial o virtual	Cantidad de participantes por cada modalidad de cursos de formación continua	>=3	>=3	>=3	>=3	>=4		
OEE.3.5.4 Aplicar la evaluación de satisfacción a los participantes de manera sistemática	Porcentaje de aplicación de instrumentos de evaluación	50%	50%	50%	100%	100%		
OGE.3.6.- Fortalecer la movilidad estudiantil, docente y de gestores. INDICADORES DE GESTIÓN	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
3.6.1. Cantidad de alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, docente y de gestores.		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
3.6.2. Cantidad de estudiantes, docentes y gestores que participan en Programas de Movilidad.								
3.4.3. Cantidad de estudiantes, docentes y gestores que participan en Programas de Movilidad.								
3.4.4. Porcentaje de satisfacción de los participantes de la movilidad estudiantil, docentes y de gestores.								

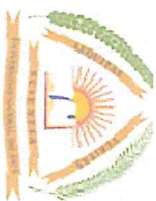
Resolución N° 2262/2025

Página 48 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OGE.3.6.2.A Coordinar la gestión participativa de alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, de docentes y gestores	Porcentaje de seguimiento y evaluación de la movilidad	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Programas de movilidad gestionadas	ESBA
	Cantidad de estudiantes, docentes y gestores que participan en programas de movilidad	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Informes cuantitativos sobre movilidad de estudiantes, docentes y gestores.	
	3.6.1. A.1. Porcentaje de apoyo económico para facilitar la movilidad estudiantil, docencia, y gestores	>=20	>=30	>=35	>=40	>=45	Promover apoyo económico a los Docentes, otorgando apoyo Económico para los diferentes programas de Movilidad Estudiantil	
	3.6.2. A.1 Cantidad de Estudiantes por Área del conocimiento para la participación de la Movilidad Estudiantil y Docentes	>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	Presentar proyectos de Movilidad Estudiantil	
3.6.2. A. Cantidad de estudiantes de las distintas Áreas del conocimiento que participan de la Movilidad Estudiantil							Promoción al interior de las Unidades Académicas la oportunidad de fortalecer la Movilidad Estudiantil y Docente	DGAF
3.6.3. A. Cantidad de personas que integran el equipo de trabajo para definir las líneas de acción a fin de fomentar la movilidad estudiantil, docente y de gestores.		>=5	>=5	>=5	>=5	>=5		
OEE.3.6.1. Promover acciones para la movilidad de docentes, gestores y estudiantes de la ESPO	Cantidad de Convenios para Movilidad de docentes, gestores y estudiantes de la ESPO Porcentaje de ejecución de acuerdos suscriptos	>=1	>=1	>=1	>=2	>=2	Establecer Alianzas y acuerdos para programas de movilidad Registrar de los procesos ejecutados de movilidad	
OEE.3.6.2. Promover mecanismos y espacios para la movilidad de docentes, gestores y estudiantes de la ESPO	Cantidad de participantes en programas de Movilidad.	>=1	>=1	>=1	>=2	>=2	Gestionar la ejecución de los Programas de movilidad estudiantil, docentes y gestores.	ESPO

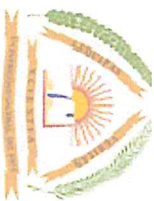
Resolución N° 2262/2025

Página 49 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OGE.3.7.- Contar con instancias de seguimiento a egresados y de vinculación social INDICADORES DE GESTIÓN 3.7.1. Cantidad de instancias para el seguimiento a egresados y para la vinculación social. 3.7.2. Cantidad de mecanismo estándar de seguimiento a egresados y vinculación con el sector productivo 3.7.3. Cantidad de egresados por año, insertados al mercado laboral. 3.7.4. Cantidad de informes realizados de seguimiento a egresados. OEE.3.7.3.A Acompañar la implementación del mecanismo estándar de seguimiento de egresados.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
OGE.3.8.- Fortalecer la Red Académica a fin de unificar las acciones técnico-pedagógica en pos de la mejora continua INDICADORES DE GESTIÓN3.8.1. Cantidad de reuniones de la Red Académica3.8.2..Cantidad de Proyectos aprobados, ejecutados y evaluados3.8.3. Cantidad de informes realizados	Informe de cantidad de egresados insertados al mercado laboral por año	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Informes cuantitativos sobre seguimiento de egresados	ESBA
		Metas						
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Líneas de Acción/ Curso de Acción							MACROPROCESOS/ RESPONSABLES	

Resolución N° 2262/2025



Página 50 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

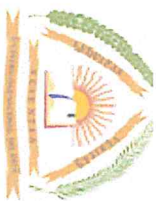
OGE.3.8.1.A Acompañar en las reuniones de la Red Académica de la UNE.	Cantidad de participación en las reuniones de la Red Académica de la UNE.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Reuniones de la Red Académica de la UNE.	ESBA
OGE.3.8.2.B Promover proyectos del área académica.	Cantidad de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados.	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	Implementación de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados	
OGE.3.8.3.C Estimular la elaboración de informes.	Cantidad de informes realizados.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Informes realizados	
OGE.3.8.1.A Acompañar en las reuniones de la Red Académica de la UNE.	Cantidad de participación en las reuniones de la Red Académica de la UNE.	>=10	>=10	>=10	>=10	>=10	>=10	Reuniones de la Red Académica de la UNE.	
OEE.3.8.2.B Promover proyectos del área académica	Cantidad de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados.	DGAA
OEE.3.7.3.A Acompañar a la implementación del mecanismo estándar de seguimiento a egresados	Cantidad de informes realizados.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Informes realizados.	



Resolución N° 2262/2025

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnología y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Plan de Acción del Rectorado, ESPO y ESBA 2022-2026

OGE.4.1. Fortalecer el desarrollo de investigación e innovación (I+D+i).									
INDICADORES DE GESTIÓN									
4.1.1. Porcentaje de presupuesto asignado a investigación, desarrollo e innovación 4.1.2. Cantidad de proyectos (I+D+i) aprobados y en ejecución según área/línea de investigación. 4.1.3. Cantidad de incentivos en proyectos (I+D+i). 4.1.4. Cantidad de proyectos de (I+D+i) con respuesta de financiación externa. 4.1.5. Cantidad de redes de investigación y participación en las mismas. 4.1.6. Cantidad de docentes y estudiantes vinculados a trabajos de investigación, desarrollo e innovación. 4.1.7. Cantidad de proyectos de investigación multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, aprobados y en ejecución según área/línea de investigación.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROC ESOS/ RESPONSAB LES	
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5			
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30					Datos estadísticos proyectados en tablas/gráficos, respaldados con resoluciones.		DGIN
OEE.4.1.2. Recopilar datos sobre los proyectos de (I+D+i) aprobados, ejecutados y evaluados según área/línea de investigación.		Número de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados según área/línea de investigación, recopilados.		>=3	>=4	>=5	>=5		
OEE.4.1.4.A. Recopilar datos sobre proyectos de investigación (I+D+i) con fuentes de financiamientos externa.		Número de proyectos de investigación (I+D+i) con		>=3	>=4	>=5	>=5	Datos estadísticos proyectados en	

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

	fuentes de financiamientos externa, recopilados						tablas/gráficos, respaldados con resoluciones.	
OEE.4.1.5.A. Indagar sobre redes de investigación y fomentar la participación en las mismas.	Número de redes de investigación en las que participan investigadores de la UNE (Unidades Académicas)	>=3	>=4	>=5	>=5	>=5	Convenidos firmados y/o datos de membresía.	
OEE. 4.1.1. Tramitar la asignación de presupuesto para investigación, desarrollo e innovación	Porcentaje de presupuesto asignado a investigación, desarrollo e innovación.	20%	20%	40%	50%	60%	Destinar un porcentaje del presupuesto para I+D+i	ESPO
OEE. 4.1.2. Organizar los Proyectos I+D+i por líneas de investigación	Cantidad de trabajos por líneas institucionales de investigación.	>=1	>=1	>=3	>=3	>=5	Organizar y Publicar Trabajos de Investigación por Líneas Institucionales de Investigación y por Líneas de los ODS	

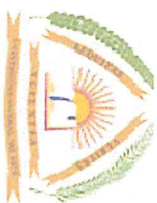
Resolución N° 2262/2025

Página 53 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

	definidas por las ODS							Incentivar y premiar a Docentes Investigadores y trabajos realizados
OEE. 4.1.3. Obtener incentivos y premiaciones a la docencia e investigación	Cantidad de incentivos y premiaciones a la docencia e investigación	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3		Desarrollar y Postular Proyectos de I+D+i en convocatorias nacionales e internacionales.
OEE. 4.1.4. Desarrollar Proyectos de (I+D+i) a fin de obtener financiación externa	Cantidad de proyectos desarrollados I + D para obtener financiación externa	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3		Participar en redes de Investigación
OEE. 4.1.5. Coadyuvar la participación en redes de investigación	Número de participaciones en redes de investigación	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3		Vincular a Docentes y Alumnos a programas de (I+D+I) Mantener una base de
OEE. 4.1.6. Promover la vinculación de docentes y estudiantes en programas de investigación, desarrollo e innovación.	Número de docentes y alumnos vinculados a programas de investigación, desarrollo e	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3		

Resolución N° 2262/2025

Página 54 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OEE. 4.1.7. Desarrollar y ejecutar Proyectos multidisciplinarios, e interdisciplinarios por líneas de investigación	innovación.							datos con Estudiantes y Docentes vinculados a los Proyectos I+D+i	Registrar y Sistematizar los Proyectos desarrollados y ejecutados	ESBA
	Cantidad de Proyectos multidisciplinarios, e interdisciplinarios por líneas de investigación aprobados	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3				
	Cantidad de Proyectos multidisciplinarios, e interdisciplinarios por líneas de investigación ejecutados	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3				
4.1.2.A Desarrollar y ejecutar Proyectos de investigación, el desarrollo y la innovación según área/línea de investigación.	4.1.2.A.1. Número de proyectos	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Proyectos investigaci ón según			

Resolución N° 2262/2025

Página 55 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

	investigación, el desarrollo y la innovación según área/línea de investigación, desarrollados y ejecutados.						área/línea de investigación, desarrollados y ejecutados.	
4.1.3.A Obtener incentivos y premiaciones a la docencia e investigación.	4.1.3.A.1.Cantidad de incentivos y premiaciones a la docencia e investigación.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Premiaciones obtenidos a la docencia e investigación	
4.1.6.A. Propiciar la participación de docentes y alumnos en programas y redes de investigación, desarrollo e innovación.	4.1.6.A.1.Cantidad de docentes y alumnos vinculados a programas	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Docentes y alumnos que se incorporan en programas	

Resolución N° 2262/2025

Página 56 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OGE.4.2. Posicionar nacional e internacionalmente a la universidad por medio de la publicación y divulgación. INDICADORES DE GESTIÓN 4.2.1. Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel internacional. 4.2.2. Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel nacional. 4.2.3. Cantidad de trabajos de investigación publicados con reconocimientos. 4.2.4. Cantidad de trabajos de investigación publicados en el repositorio institucional. 4.2.5 Cantidad de trabajos de investigación, desarrollo, innovación publicadas en revistas indexadas. 4.2.6 Cantidad de divulgación de resultados de investigación a la sociedad.	de investigación, desarrollo e innovación.						y redes de investigación.	MACROPROCESOS/RESPONSABLES
	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.4.2.1.A. Recopilar datos sobre publicación I+D+i a nivel nacional realizadas por investigadores de la UNE.	Número de publicaciones de la UNE (Unidades Académicas) con repercusión nacional, recopiladas.	>=3	>=4	>=5	>=5	>=5	Datos estadísticos extraídos de las publicaciones nacionales por parte de las unidades académicas.	DGIN
	OEE.4.2.2.A. Identificar las publicaciones I+D+i internacionales realizadas por investigadores de la UNE.	Número de publicaciones de la UNE (Unidades)	>=3	>=4	>=5	>=5	Seguimiento y recopilación de	

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

	Académicas) con repercusión internacional, identificadas							publicaciones en eventos y revistas internacional es realizadas por las unidades académicas	
	Identificar publicaciones con filiación UNE (Unidades Académicas) que cuenten con reconocimiento s.							Datos estadísticos presentados en tablas de acuerdo a la información recopilada de las publicaciones con afiliación UNE, en los distintos medios de publicación	
OEE 4.2.3.A. Identificar publicaciones con filiación UNE que hayan recibido reconocimiento.	>=3	>=4	>=5	>=5	>=5	>=5			
	Número de capacitaciones y comunicaciones para incentivar la carga del Repositorio							Seguimiento de la carga de metadatos en el Repositorio Institucional de la UNE.	
OEE 4.2.4.A. Incentivar la carga de metadatos de los resultados de investigación en el Repositorio Institucional de la UNE	>=3	>=4	>=5	>=5	>=5				

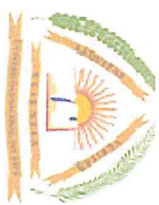
Resolución N° 2262/2025

Página 58 de 68

Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social,
reconocida por la excelencia académica con base
científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

		Institucional de la UNE							Seguimiento de la carga de metadatos en el Repositorio Institucional de la UNE como consecuencia de las capacitaciones.	
OEE 4.2.5.A Incentivar a la publicación en revistas indexadas.		Número de comunicaciones y capacitaciones a las unidades académicas para incentivar las publicaciones en revistas indexadas.	>=3	>=4	>=5	>=5	>=5			
OEE 4.2.6.A. Organizar y participar en eventos científicos		Número de eventos científicos organizados y con participación UNE (Unidades Académicas).	>=3	>=4	>=5	>=5	>=5	Convocatorias, desarrollo, premiaciones y publicación de memoria de cada evento científico.		
4.2.1.A Gestionar la publicación de proyectos de investigación, innovación y extensión en los medios locales e internacionales, así como la presentación de las investigaciones realizadas en jornadas y congresos.		4.2.1.A.1 Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo,	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Investigaciones publicadas a nivel nacional	ESBA	

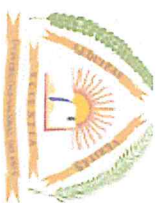
Resolución N° 2262/2025

Página 59 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

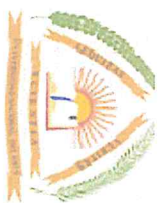
	innovación y extensión a nivel nacional.							
	4.2.1.A.2 Cantidad de publicaciones de investigaciones, desarrollo, innovación y extensión a nivel internacional	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Investigaciones publicadas a nivel internacional.	
	4.2.1.A.3 Número de investigaciones premiadas o reconocimientos.	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Investigaciones obtienen premios o reconocimientos.	
	4.2.1.A.4 Cantidad de	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	En el repositorio	

Resolución N° 2262/2025

Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

	proyectos de investigación indexados en el repositorio institucional.						institucional l se encuentran investigaciones indexadas	ESPO
	4.2.1.A.5 Cantidad de investigación, desarrollo, innovación y extensión publicadas en revistas indexadas.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	las investigaciones son publicadas en revistas indexadas.	
	5.1.1.A.7 Cantidad de alumnos asignados a actividades de extensión	>=1 5	>=1 5	>=1 5	>=1 5	>=1 5	Alumnos participan en actividades de extensión	
OEE 4.2.1. Fortalecer el proceso investigativo y de producción científica formal en los programas de Posgrado	5.1.1.A.8 Número de docentes	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Docentes participan en	

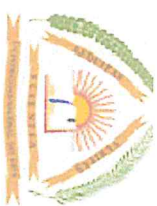
Resolución N° 2262/2025

Página 61 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

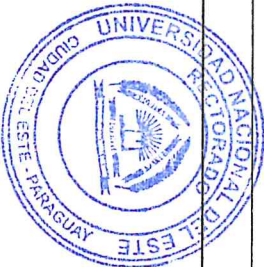
	asignados a actividades de extensión						actividades de extensión	
	5.1.1.A.10 Grado de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Participantes satisfechos de los programas de extensión	
	Cantidad de publicaciones de los artículos en revistas internacionales	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Gestionar mecanismos para la publicación de artículos en revistas internacionales	
	Cantidad de programas para la implementación de la investigación formativa tendientes a	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Desarrollar Programas de formación para la investigación científica	
OEE 4.2.2. Fortalecer el proceso investigativo y de producción científica en los Programas de Posgrado								

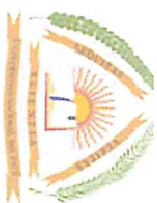
Resolución N° 2262/2025

Página 62 de 68

Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

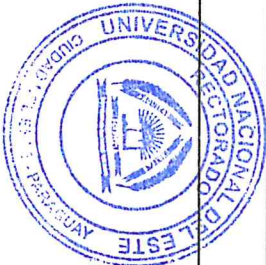
Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

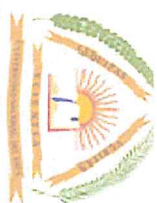
	formar investigadores de producción científica						Desarrollar capacitaciones a docentes y estudiantes para potenciar las habilidades científicas
	Cantidad de capacitaciones a docentes y estudiantes	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	
	Número de acompañamiento del proceso de elaboración de Trabajos Finales de Maestrías y Doctorado	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Registrar y Sistematizar el acompañamiento en los procesos de elaboración y presentación de Tesis de Maestrías y Doctorado
	Cantidad de publicaciones	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Gestionar mecanismos para la

Resolución N° 2262/2025

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

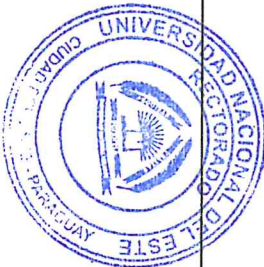
OEE 4.2.3. Incentivar la presentación de lass investigaciones realizadas en jornadas y congresos.	de los artículos en revistas internacionales						publicacion de artículos en revistas internacionales
	Cantidad de convocatorias divulgadas	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Gestionar los mecanismos para postular trabajos de investigación en convocatorias, jornadas y congresos
	Cantidad de Trabajos científicos postulados	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	
	Cantidad de Trabajos premiados	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	
OEE 4.2.4. Gestionar mecanismos para la publicación de proyectos de investigación indexados en el repositorio institucional.	Cantidad de trabajos publicados en el Repositorio Institucional	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Gestionar mecanismos para publicar investigaciones y artículos científicos en el repositorio institucional
OEE 4.2.5. Contribuir con la publicación de investigación, desarrollo, innovación y extensión en revistas indexadas.	Cantidad de Convocatorias	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Gestionar mecanismos

Resolución N° 2262/2025

Página 64 de 68

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

	publicadas para la publicacion de articulos en revistas indexadas						para publicar investigaciones y articulos científicos en revistas indexadas
	Cantidad de publicaciones de artículos en revistas indexadas	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	
OEE 4.2.6. Gestionar mecanismos para la publicación de resultados de investigación a la Sociedad.	Cantidad de resultados de investigaciones publicados	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Gestionar mecanismos para publicar resultados de investigaciones y articulos científicos

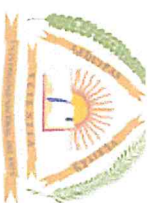


Resolución N° 2262/2025

Página 65 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OGE.4.3. La formación de Investigadores. INDICADORES DE GESTIÓN 4.3.1. Cantidad de investigadores, docentes y estudiantes de grados que participan en proyectos de investigación . 4.3.2. Cantidad de investigadores, docentes y estudiantes de posgrados que participan en proyectos de investigación. 4.3.3. Cantidad de cursos de formación en investigación. 4.2.4. Cantidad de trabajos de investigación publicados en el repositorio institucional.		Indicadores de Gestión Específicos		Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5				
Objetivos Estrategicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30								
OGE.4.3.3. Promover capacitaciones relacionadas a la investigación y publicación científica.	Número de capacitaciones organizadas con certificaciones	>=3	>=4	>=5	>=5	>=5	Organización continua de capacitaciones.		DGIN	

Resolución N° 2262/2025

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

OEE 4.3.2. Propiciar espacios de vinculación de estudiantes y docentes de los programas de posgrado, en proyectos de investigación	Cantidad de estudiantes de programas de maestrías y doctorado, vinculados a los proyectos de investigación	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Implementar proyectos de investigación de forma colaborativa entre Docentes, Estudiantes y Egresados de Posgrado.
		>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Formar investigadores de producción científica a través del sistema mentorazgo
		>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Implementar programas de formación y capacitaciones para desarrolla habilidades científicas en estudiantes y docentes de los programas de posgrado
		>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Contar con una base de datos con beneficiarios en los programas de capacitaciones desarrollados
OEE 4.3.3. Promover la formación de estudiantes y docentes en investigación científica	Cantidad de programas implementados tendientes a formar investigadores de producción científica	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Sistematizar los procesos de acompañamiento en la elaboración de Trabajos Finales de Maestrías y Doctorado
		Número de acompañamiento del proceso de elaboración de Trabajos Finales de Maestrías y Doctorado	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3

ESPO

Resolución N° 2262/2025

Página 67 de 68

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

	Cantidad de Capacitaciones a estudiantes de programas de Posgrado	>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Capacitar a estudiantes de programas de posgrado en adquisición de habilidades científicas	
		>=1	>=1	>=1	>=2	>=3	Contar con una base da datos de beneficiarios con los programas de capacitaciones en habilidades científicas	



Resolución N° 2262/2025

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovado